

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

		FUE DISTRIBUIDO		EL DÍA 1311-12		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
		Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán					
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:202			
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS							
Lugar y Fecha:		Ahuachapán 12 de Noviembre del 2012				No.Orden:259/2012	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
EQUITEC, S. A. DE C. V.							
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Cada Uno	11901015 - INDICADORES BIOLÓGICOS DE LECTURA RÁPIDA (3 HORAS) PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR HUMEDO, CAJA X 50 UNIDADES. MARCA 3M (EQUITEC SE COMPROMETE A INSTALAR UNA INCUBADORA EN COMODATO).				\$241.75	\$1,208.75
-	-	TOTAL.....				-	\$1,208.75
SON: MIL DOSCIENTOS OCHO 75/100 DOLARES							
OBSERVACION: 0202 – Prestamos Externos, acuerdo N° 1656 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: 3 días hábiles * Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868							
LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán							
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.							
 Dr. Walter González Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lenz Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante			

TRIPLICADO